



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2016
(18 de agosto de 2016)

“Por la cual se nombra al Comité Organizador de los XXV Juegos Universitarios Nacionales 2016 y se dictan otras disposiciones generales”.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades a través del Acuerdo N° 02 de 2008, facultó a la Dirección Ejecutiva para reglamentar los aspectos relacionados con la Red de Ascún/Bienestar y sus Áreas Temáticas.

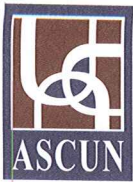
Que el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades a través del Acuerdo N° 04 de 2010, creó el área temática de Ascún/Deportes para promover la realización de actividades deportivas y recreativas en las IES, en los ámbitos regional, nacional e internacional, y le asignaron al Director Ejecutivo de Ascún responsabilidades reglamentarias para el funcionamiento de las áreas temáticas de Ascún/Bienestar.

Que el Consejo Directivo de Ascún aprobó la realización de los XXV Juegos Universitarios Nacionales 2016, en las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia bajo la dirección del Nodo Centro Occidente de Ascún/Deportes.

Que el Artículo 42 de la Resolución 04 de 2011, *“por la cual se estable el Reglamento General para la organización de los Juegos y Campeonatos Nacionales Universitarios”* constituye la conformación de los Órganos Directivos que integran el Comité Organizador de los Juegos Universitarios Nacionales.

Que el Artículo 44 de la Resolución 04 de 2011, establece que el Comité Organizador debe designar al Director General, el Coordinador Técnico General y conformar las comisiones de honor, ejecutivas, operativas y técnicas que considere necesarias para la correcta organización de los juegos.

Que en mérito de lo expuesto,



RESUELVE:

ARTICULO 1. Designar como integrantes del Comité Organizador de los XXV Juegos Univesitarios Nacionales 2016 a:

Felipe César Londoño López	Rector de la Universidad de Caldas
Guillermo Orlando Sierra Sierra	Rector de la Universidad de Manizales
Clara Luz Roldán o su Delegado	Directora de Coldeportes
Carlos Hernando Forero Robayo	Director Ejecutivo de Ascún
Waldino Castañeda	Representante de la Red de Bienestar/ Nodo Centro Occidente
Rigoberto Salazar Álvarez	Presidente Nacional de Ascún/Deportes
Hector Fabio Hernandez	Coordinador Técnico General de los Juegos

ARTÍCULO 2. El Comité Gestor Nacional de Ascún/Deportes, designó como Director General de los XXV Juegos Univesitarios Nacionales 2016 a Felipe César Londoño López, Rector de la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO 3. El Comité Gestor Nacional de Ascún/Deportes, designó como Coordinador Técnico General de los XXV Juegos Univesitarios Nacionales 2016 a Hector Fabio Hernandez, Coordinador de Deportes de la Universidad Tecnológica de Pereira y como coordinadores de sedes a: Nelson Penagos Cortes de la Universidad de Manizales (Manizales), Duberney Soto Uribe de la Fundación Universitaria del Área Andina y Nicolas Ríos de la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira), Rigoberto Salazar Alvarez de la Universidad del Quindío (Armenia).

ARTÍCULO 4. El Comité Gestor Nacional de Ascún/Deportes, designó como integrantes de la Comisión Disciplinaria Nacional para los XXV Juegos Univesitarios Nacionales 2016 a Cesar Leonardo Bolaños, Jefe de Deportes de la Universidad del Valle y Sandra Milena Nemocón, abogada de Ascún.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2016.


CARLOS HERNANDO FORERO
Director Ejecutivo

Revisó: Javier Gaona 